

(NOMBRESE AL COMPANERO JOSE RAMON CASTILLO JUÁREZ, CO-DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE DEL DRAGADO DEL RÍO SAN JUAN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2025, aprobado el 25 de febrero de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 39 del 27 de febrero de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 33-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **José Ramón Castillo Juárez, Co- Director de Operaciones de la Empresa Nicaragüense del Dragado del Río San Juan.**

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.